

# LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Jueves 17 de Abril de 1884.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Co- municados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defun- cion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 371.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranza del Giro mú- tuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

## IMPORTANTE

En la librería Católica, Puente 16, se ha-lla de venta el importante libro titulado **CASUS CONSCIENTIÆ** al precio de 20 reales en rústica y 26 en pasta.

Este libro es de grandísima utilidad para los señores sacerdotes, pues en él hallarán resolución á las dudas que tuvieren acerca del liberalismo en todas sus manifestaciones.

También se vende en el mismo establecimiento los *Ejercicios espirituales* de San Ignacio iguales á los que usan los Padres de la Compañía de Jesús.

Esta obra se vende á seis reales en rús-tica.

## • IMPORTANTE

Con gusto anunciamos á los señores sacerdotes de la Diócesis, para el consumo de sus parroquias, la legítima cera pura de abejas, que se expende en casa de D. Valen-tín G. Corona, de Torrelavega. 12.11

## Boletín Religioso

*Santo de hoy.—La Beata María Ana de Jesús.*

La bienaventurada María Ana, de Jesús nació en Madrid y fué bautizada en 21 de Enero de 1565, en la parroquia de Santiago. Sus padres fueron Luis Navarro y Juana Romero. Desde su infancia empezó á ma- cerar sus carnes por amor de Jesucristo. Llegó á la edad de poder contraer matrimo- nio, y aunque la pretendió un jóven de ca- lidad, respondió que no quería otro esposo que á Jesucristo.

Entró un día María Ana en la capilla de Nuestra Señora de los Remedios, que se ve- neraba en la Merced calzada, y se confesó con el venerable Fr. Juan Bautista, funda- dor que fué de la reforma, año de 1603, y fijó el método de vida que tenia en su mente.

Entre otros conventos de reforma fué el de Santa Bárbara de Madrid, y con licencia de sus padres y confesor vino á vivir al hu- milde aposentillo de un jardín, que habia frente al referido convento, hasta que pa- sando aquella posesion á otro dueño, la ar-rojó á la calle tratándola de hipócrita. Su confesor dispuso se la hiciera un cobertizo contiguo al convento de Santa Bárbara, y con algunas limosnas se edificó un oratorio, donde se retiraba María Ana, y en el que se

celebró misa por Breve de Paulo V. El jue- ves santo, año de 1613, vistió el hábito de Nuestra Señora de la Merced, y en el ter- cer día de Pascua de Espíritu Santo del si- guiente año, profesó en manos del general. Se mortificó con extremo, tuvo el don de profecía, y el 17 de Abril de 1624 entregó su espíritu en manos del Criador. Su cuer- po se venera incorrupto en el convento de D. Juan de Alarcon de Madrid.



### CARTA PASTORAL

DE  
LOS PRELADOS DE LA PROVINCIA ECLESIASTICA  
DE BÚRGOS

AL CLERO Y FIELES DE SU DIÓCESIS.



VIVA JESUS

(Continuacion.)

Y ¿qué obediencia más suave y gustosa que la obediencia que debemos tributar al Vicario de Jesucristo? No es acaso nuestro Padre? ¿No nos enseña con diligente cariño lo que más nos importa saber para conse- guir el cielo? No nos denuncia con vigilan- cia incansable, para que nos preservemos de ellos, todos los peligros que debemos evi- tar para salvar nuestras almas?

Aun en el órden de pura naturaleza la Iglesia Nuestra Madre, y el Papa nuestro Padre, á imitacion de su Divino Fundador, han pasado diez y nueve siglos derraman- do beneficios sin número, haciendo bienes que llenan la historia del hombre y de la sociedad. Nuestro Señor Jesucristo, dice el Santísimo Padre Leon XIII, constituyó la Iglesia vicaria de su mision; y proveyendo á lo futuro, la mandó ordenar lo que estu- viese perturbado y restablecer lo que se halla- se derruido en la sociedad humana.

Pero aunque esta divina restauracion se refiere principal y directamente á los hom- bres constituidos en el órden sobrenatur- al de la gracia, sus preciosos y saludables efectos trascienden también al órden natu- ral; por lo cual en todas las esferas de éste recibió, la sociedad en general y cada uno de sus individuos en particular notable per- feccionamiento. Pues una vez establecido el órden cristiano de las cosas, todos y cada uno de los fieles pudieron aprender á des- cansar en la paternal providencia de Dios,

y alimentar la esperanza que no confunde de los celestiales auxilios, con los que se con- siguen la fortaleza, la moderacion, la cons- tancia, la tranquilidad del espíritu y otras muchas virtudes excelentes, y se ejecutan acciones insignes. En cuanto á la sociedad civil es de admirar cuánto aumentó su dig- nidad, su firmeza y honestidad. Se hizo más justa y respetable la autoridad de los príncipes; más fácil y pronta la obediencia de los pueblos, más estrecha la union de los ciudadanos, y más seguro el derecho de propiedad. A todas las instituciones que se consideran útiles en la sociedad civil ha fa- vorcido y provisto la Religion cristiana; de tal manera que, segun San Agustin, no ha podido facilitar al parecer en mayor grado la bienandanza y comodidades de la vida mortal, si únicamente para producirse y aumentarlas hubiese nacido (1). La Iglesia produce el bien sobrenatural directamente, y el natural por redundancia, segun la pro- mesa de Jesucristo: *Buscod primero el rei- no de Dios y su justicia, y todo lo demas se os dará por añadidura.* (2).

Creed, pues, á la Iglesia y al Papa, que es todo uno, como decia S. Francisco de Sales, cumplid sus mandamientos con esmero y diligencia. No distingais unas verdades y leyes de otras verdades y leyes, creyendo unas y rehusando creer y obedecer otras, porque todas nacen de la misma autoridad, que en rigor es, como hemos dicho, la de Nuestro Señor Jesucristo. Negar una de las verdades católicas equivale á negarlas to- das (3). El libre axámen, que admite y re- chaza á su gusto, lleva al deísmo y ateísmo, como ya lo previo Casuet y lo ha confirma- do la historia. Y por eso ha dicho el Após- tol: *Qui offendit in uno factos est omnium reus* (4).

Quebrantar un precepto grave de la Igle- sia no es cosa baladí, como piensan algunos, es un pecado mortal, que cierra las puertas del cielo.

Oid con el respeto y la sumision debida la voz de los ministros de la Iglesia; y si algu- no deshonra su vocacion, os diremos con San Agustin: *Haced lo que dice y no ha-*

(1) Encycl. Arcanum 10 Feb. 1880.

(2) Quæritæ primum regnum. Dei et justi- tia n e jus, et hæcæ omnia adjicientur vobis. Math. VI 32.—Luc. XII. 21.

(3) S. Th. 2. 2. q. 1.

(4) Jacob. II. 10

*gais lo que hace y no os separeis por eso de la Iglesia.* (1)

No hay que forjarse ilusiones. La señal de hijos de Dios es el respeto á sus minist- tros, y la prueba más inequívoca de impie- dad descarada ó del espíritu de impiedad latente, es odio á los Sacerdotes. Los ene- migos de la fé dicen en todos los tonos que lo que persiguen en su odio no es el Cristianismo, sino el Clero; pero la Religion sin Clero es una abstraccion que no incomoda bastante á las pasiones: el Sacerdote es la Religion en acto; suprimir al Clero es ac- bar prácticamente con la obra de Jesucristo. Por eso en todas partes la clerofobia es lo mismo que teofobia. Ya lo dijo Nuestro Se- ñor Jesucristo hablando de sus ministros: *El que á vosotros oye, á Mi me oye; y el que á vosotros desprecia, á Mi me desprecia* (2). ¿Con cuán profundo buen sentido dijeron S. Agustin y Alcuino: *Quantum quisque amat Ecclesiam Christi, tantum habet Spiritum Sanctum* (3).

Respetar los derechos de la Iglesia en sus cosas y personas, no prestar favor y ayuda á los que mermen ó violen, es un deber estricto de todo cristiano. Los dere- chos de la Iglesia no son solamente dere- chos de Dios, y es por tanto sacrilegio vio- larlos; son también, como deciamos antes con palabras de nuestro Santo Padre Leon XIII, el sosten y salvaguardia de todo de- recho legítimo. ¿No lo vemos ahora palpa- blemente? Desde que las Naciones de Euro- pa comenzaron á separarse de la Iglesia desecristianizándose, entregándose más ó menos al naturalismo, que desconoce los derechos de la Iglesia y de lo sobrenatural, la autoridad y la sociedad vacilan y se com- mueven en sus mismos pensamientos. Se combate con descaro la propiedad, se pro- fana el matrimonio, se deshace la familia, se obedece por puro miedo; la nacion del derecho ha sido alterada por publicistas im- píos *qui mutaverunt jua, transgressi sunt leges, mutaveruntis fædus sempiternum* (4). «La sociedad entera, dice un ilustre publi-

(1) Si bona loquor et bona facio, imitare me: si autem non facio quos dico fac: quæ autem facio, noli facere tamen á catholica Ecclesia noli recedere. S. Aug. Enarr. in Ps. XXXVII.

(2) D. Cortés. Ensayo sobre el Catolicismo.

(3) Qui nes au lit: qui vos spernit, me spernit. Math. XII. 30.

(4) S. Aug. tractat XXII in Joan.—Alcuinus lib. IV in Joan. c. XVIII.

— 485 —

taba en el umbral del palacio de Justicia. Allí, como en las demás secretarías, todo estaba en movimiento. En todas partes se trabajaba en expedir las órdenes que se creian las más oportu- nas para el día siguiente, tanto á fin de quitar todo pretexto á los atrevidos que desearan nue- vos alborotos, como para poner la fuerza en las manos de los que estaban acostumbados á hacer uso de ella. Se aumentó la tropa en casa del Di- rector de provisiones; se atajaron las boca-calles con vigas y carros; se mandó á los panaderos que amasasen pan sin intermision; se despacharon propios á los pueblos inmediatos con órden de remitir trigo á la ciudad, y para cada horno se destinaron diputados nobles, que al amanecer se trasladasen á ellos, á fin de cuidar del reparti- miento del pan y contener á los turbulentos con su autoridad y buenas palabras; pero para dar como se suele decir, un golpe al caballo y otro á la silla, y hacer más eficaz la blandura con un poco de temor, se trató también de echar mano á al- gunas de los alborotadores, y esta era principal-

— 484 —

solos los que veis las cosas como ellas son. Yo también sé que hay bandos que nada significan porque no se cumple, y seguramente no es esta una gran noticia para que vergan á dárnosla un patán de la sierra. ¿Y no sabes tu que los bandos contra los dueños de fondas, posadas y hosterías se observan con rigor porque valen el dinero? ¿Y quieres andar por el mundo y hablar? ¿Sabes tu que el posadero que pensase como tu, y no pre- guntase el nombre de los que le honran hospedándose en su casa, sabes tú, bestia, lo que le su- cedería? «Bajo pena de trescientos escudos, dice «el bando, á cualquiera de dichos posaderos, ta- »berneros y demás nombrados arriba.» ¿No hay más que soltar trescientos escudos? ¿Y para em- plearlos tan bien! «De los cuales las dos tercias se »aplicarán á penas de cámara, y el resto al acusa- »dor ó delator.» ¡Qué buen sujeto! «Y en caso »de insolvencia, cinco años de galeras al arbitrio »de S. E.» ¡Ahí es un grano de anís! ¡Gracias, señor excelentísimo.

Al concluir estas palabras, ya al posadero es-

— 481 —

—Es necesario —dijo— que yo salga por causa de un diablo de forastero que por mis pecados ha venido á hospedarse aquí. Cuidado con todo, y prudencia, especialmente en este maldito día. Hay allá abajo una caterva de malas cabezas, que ya por la bebida, ya porque tienen la len- gua larga, hablan mil disparates. Si algun atre- vido ..

—Vaya,—interrumpió la mujer,—¿soy yo alguna niña? Sé lo que hay que hacer: me parece que hasta ahora...

—Bien, bien,—dijo el posadero,—y cuidado de que todo el mundo pague. En cuanto á lo que despotrican, hablando del Director de pro- visiones, del Sr. Ferrer, del Gobernador gene- ral, del Ayuntamiento, de España y de otras majaderías semejantes, hacer como que no se oye, porque contradiciendo se puede salir mal desde luego, y aprobando se puede tener que sentir despues. Ya sabes que á veces los que las sueltan más gordas suelen ser... En fin, cuando se oigan ciertas proposiciones, irse á otra parte

cista, está como quien, presa de la funesta pasadilla, sueña que le va á faltar el pié y está próxima á caer en un profundo abismo» (1).

(Continuará.)

LA VERDAD.

SANTANDER 17 DE ABRIL DE 1884.

El Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, se ha dignado remitirnos la siguiente carta que recibimos ayer á las doce y media de la mañana:

«Sr. Director de LA VERDAD.

Muy estimado señor mio: Como el único deber que me imponía en conciencia la inocente equivocación del periódico de la digna dirección de V., de llamarme *Obispo de Cádiz*, siéndolo todavía de esta diócesis, era rectificarla por honor de mi ministerio y para satisfacción y seguridad de mis súbditos; habiéndolo cumplido por mi anterior de 12 de los corrientes con que me permití molestarle, y que tuvo V. la bondad de insertar en el núm. 368 del citado periódico, prescindiendo enteramente de todo lo demás á que tal carta haya servido ó sirva de pretexto, porque no tengo tiempo para polémicas menos edificantes. Las cuales, por otra parte, no me parecen necesarias, dado que la carta en el asunto que las motivase, y el respectivo verdadero proceder de los que en ellas interviniesen, son harto conocidos por los hombres y aun más por Dios, que ha de juzgar á todos y dar á cada cual lo que merezca por sus obras.

Agradeciendo á V. que se digne publicar esta mi última palabra, con dicho motivo, tiene, con el mismo, el honor de repetirse suyo atento s. y c., que le bendice,

† VICENTE, Obispo de Santander.

Palacio episcopal de Santander 16 de Abril de 1884.

¡SI ES TODO UN SISTEMA!

Bajo este epígrafe escribía *La Union* del lunes, 14, lo siguiente:

«Van á enterarse nuestros lectores de otro desagradabilísimo suceso.

De resultados de haberse propalado un calumnioso rumor contra el venerable Señor Obispo de Santander, éste se ha visto obligado á dirigir á un periódico que recibe órdenes del Sr. Nocedal la siguiente comunicación:»

El diario mestizo trascribe despues integra á sus columnas la carta que el Ilmo. Señor Obispo de esta diócesis tuvo la dignación de enviarnos y que apareció en el número de LA VERDAD correspondiente al domingo de Pascua, escribiendo á continuación de la carta copiada lo que sigue:

«Publicada esta comunicación que ha hecho necesario el deber de oponerse al rumor calumnioso propalado contra el señor Obispo de Santander, viene en seguida, por supuesto, la consabida protesta de LA VERDAD de—su profundo respecto á las palabras del Ilustrísimo Prelado.

Pero no podía faltar la demostración inmediata de la sinceridad con que tales protestas se hacen, y LA VERDAD escribe así:—

(1) Palabras de Gregorio XVI. en la Encycl. *Mirari vos*. 15 Ag. 1832.

«El periódico LA VERDAD no tiene inspiradores, y el director del mismo es la única persona que, con arreglo á su conciencia católica y tradicionalista, inspira, dirige y aprueba cuanto en LA VERDAD se publica.

*La Union* no quiere por su parte decir nada.

Viendo lo que pasa y con profundo dolor de nuestra alma, no hacemos sino repetir. ¡Si es todo un sistema!

¿Qué ha querido decir *La Union* con su insidiosa palabrería, comenzando por el epígrafe y acabando por el mismo?

Teniendo en cuenta lo que *La Union* es, lo que representa en la prensa y los propósitos de que está animada, debemos suponer que el diario en el que toda injuria tiene asiento, casa propia la mala fé y lugar seguro la mentira, ha querido atribuirnos lo que es de su exclusiva propiedad: esto es, el propósito deliberado de injuriar, de calumniar, de combatir lo que jamás hemos combatido, calumniado, ni injuriado, porque las cosas y personas sagradas han merecido siempre de nosotros, por sentimiento y por deber, profundo respeto y acatamiento.

Por la misericordia divina no hemos caído jamás en tentación de hablar mal, de Dios abajo, de todo el mundo, como sucedía á los mestizos en sus conciliábulos de la casa de Astrarena, según confesión pública de uno de sus más mimados amigos al principio y arrojado despues de la casa de los conciertos y comedias de una manera inculicable.

Por la misericordia divina, igualmente, no hemos formado parte de la funesta conjuración contra la Iglesia y la Patria españolas denunciando lo que estaba unido, llevando la duda á algunos entendimientos, sobornando algunos corazones, sembrando discordias y rencores por todas partes, eualteciendo la traición, difamando la lealtad, tendiendo, en una palabra, una red á lo ancho y largo de la Península para cazar católicos y tradicionalistas y ponerlos al servicio de los que reconocen el hecho brutal de la usurpación de los Estados Pontificios, de los libre cultistas, de los que na la hacen ni harán en servicio del Soberano Pontífice prisionero é inerme, y por el cual todos los fieles, puesto que él es el Padre común de los fieles, estamos en el imprescindible deber de dar los frutos de nuestra inteligencia, nuestros intereses y nuestra vida si es preciso.

Por la misericordia divina, en fin, no se han manchado nuestras manos recibiendo mercedes en distritos ó credenciales de los que amor lazan á los sacerdotes, de los que espian la cátedra de la verdad con más escrupulosa vigilancia que la del error, de los que dejan arrebatada la Iglesia, sin protesta, el patrimonio de la fé cristiana, destinado á la propagación de la verdad por todos los ámbitos de la tierra.

Pues si afortunadamente no formamos partes de esta clase, ¿porque *La Union* se atreve á suponer y á insinuar que somos servidores del sistema de la calumnia contra cosas y personas sagradas?

Si Dios nos dejase un día de su mano y cayésemos en la tentación de ponernos al servicio de aquel sistema, abandonaríamos

LA VERDAD que, á Dios gracias, en Dios piensa al tomar la pluma, y suplicaríamos un puesto, aunque fuese el de gacillero, en cualquier periódico de esos que se apellidan católicos para encubrir mejor sus intenciones, y desde sus columnas batiríamos sin peligro humano la Religión, la Patria y la Justicia, obteniendo, tal vez, por nuestros servicios algun título de Castilla, alguna embajada, ó acaso, acaso, alguna cartera de ministro.

Concluiremos diciendo á *La Union* que LA VERDAD no recibe órdenes del Sr. Nocedal. LA VERDAD sirve y defiende según su leal saber y entender la causa católico monárquica, y por en lo respeta y acata la delegación ilustre del señor duque de Madrid; pero esta delegación, mucho más liberal, en el significado cristiano y castizo de esta palabra, que todos los ministros presentes incluso el de Fomento, deja á los periódicos carlistas en completa libertad de acción, por virtud del convencimiento que tiene de que no han de hacer traición á sus conciencias.

No debe pasarle lo mismo al Sr. Pidal, de quien se dice que descansa sus fatigas ministeriales inspirando á *La Union* y dándole todas las noches el santo y seña para el mejor servicio en campaña de los mestizos.

¡Si es todo un sistema!

Pisto político

De cómo los franceses tratan á los españoles.

En una carta que de Orán publica *El Día* suscrita por el Sr. Jimenez, encontramos el siguiente párrafo:

«Aquí se nos desprecia, se nos detesta, se nos aborrece de la manera más soberana: el injurioso deslén con que los musulmanes miran á los cristianos no es comparable con el que los franceses de la Argelia profesan á los españoles. Aquí somos verdaderamente una raza inferior: se nos considera por bajo, muy por bajo de los indígenas argelinos; se nos considera al nivel de los marroquíes. En el lenguaje colonial, español es sinónimo de *voyou*, y no exagero, no me hago eco de habladurías de plazuela, me atengo simplemente á la tecnología especial adoptada por la prensa franco argelina para calificar nuestras personas y nuestras casas. Poseo ejemplares muy recientes de periódicos de Orán, que por pura curiosidad merecen verse; pero me abstengo de remitirlos á esa redacción con destino al salon de de pachos, porque de exponerse aquellas líneas ante el público madrileño, los tribunales castigarían este acto como atentatorio á la moral y á las buenas costumbres. Y, sin embargo, tales eliondeces son aquí moneda corriente, con la circunstancia de que á los ofendidos les está vedado el derecho de protesta.»

Y los republicanos de por acá tan contentos y satisfechos de los de allá.

Y sobre estos arrojan aquellos todos los adjetivos más encomiásticos que acuden á los puntos de su pluma y los llaman dignos, serios, virtuosos, patriotas, magnánimos, etc. etc. etc.

Entre liberales an la el juego.

Hace unos cuantos años Dumas (padre) pagó la hospitalidad que recibiera en España escribiendo lo estas palabras:

«El Africa empieza en los pirineos.»

Esta frase ha quedado, por lo visto, entre los franceses, como verdad indiscutible.

En la actualidad podria corregirse y aumentarse, diciendo:

El Africa está donde imperan los liberales

Palabras de Bismarck á un amigo suyo:

«Abandono la dirección de los negocios de Prusia, y me retiro, porque cuanto ya setenta años, soy nervioso y no tengo facilidad para dominarme. ¿Cómo he de poder ocuparme en las pequeñas envidias de la oposición, yo que debo seguir los acontecimientos del mundo entero? El telégrafo multiplica en proporciones asustadoras mis deberes de canciller. Alemania tiene intereses en todas partes; en Roma, en Madrid, en Viena, en Pesth en San Petersburgo, en Nueva-York, en Washington, en Huế, en Tamatave, en Melbourne, en Sidney, en eu el Cairo, en Khartum.»

Hay quien dice que en cuanto el Sr. Cánovas se ha enterado del pensamiento de Bismarck, ha caído en la tentación de abandonar los negocios públicos contentándose con ser una especie de canciller en caricatura.

Cada uno tiene su manera de hacerse célebre y D. Antonio aspira á la inmortalidad imitando al canciller alemán.

El mono de Dios llamó San Agustín al diablo. Nosotros llamaremos á Cánovas el mono de Bismarck.

Leemos en un periódico:

«Ha sido denunciado *El Diluvio*.»

Ya verán ustedes como á pesar de la denuncia el diluvio hace una de las suyas.

Aunque Júpiter malagueño frunza las cejas.

Dice *El Liberal*:

«En Barcelona, como en Valencia, se dispararon petardos de dinamita el día de Jueves Santo.

Si estas brutalidades se hubieran hecho en tiempo de algun gobierno liberal, todos los diarios reaccionarios habiesen sacado el Cristo, gritando:

—¡La religion está indefensa! ¡El respeto á las cosas santas se va! ¡La fé de nuestros mayores peligró!

Pero ahora los petardos no tienen nada de particular...

Verdad es que, al cabo y al fin—como dice Cánovas—ningun petardo puede sonar ya con tanto estrépito como el que puso el gobierno debajo del púlpito en que predicaba el Padre Mon.»

Por esto los periódicos *reaccionarios*, seguimos diciendo lo mismo que decíamos bajo el poder de los Poncio liberales.

Para hacer de la fé ruin contrabando

Tanto monta Isabel como Fernando.

Es decir: en la hipócrita subasta

Tanto puja Pidal como Sagasta.

TELEGRAMAS.

**Nueva-York 15.**—Segun un despacho recibido anoche, el presidente de la república de Guatemala ha sido objeto de una tentativa de asesinato, resultando ligeramente herido.

Los periódicos norte-americanos conti-

como si llamara a'guno. Yo volveré lo más presto que pueda.

Dicho esto, bajó con ella á la cocina, para ver si habia novedad, descolgó de un clavo la capa y el sombrero, epilógó con otra mirada á la mujer las anteriores instrucciones, y salió de casa. Al hacer estas operaciones tomó en su mente el hilo del apóstrofe que habia empezado á la cabecera de la cama del pobre Lorenzo, y lo iba prosiguiendo en el camino.

—¡Terco serrano!—decía (porque por más que Lorenzo hubiese querido ocultar el lugar de su nacimiento, le descubrian sobradamente sus palabras, su pronunciación su cara y sus modales).—A fuerza de política y prudencia me habia zafado yo limpio de un día como este; y parece que el demonio te ha metido en que vengas á descomponerlo todo. ¿Faltan posadas en Milan para que te vinieras á tropezar con la mia? Si por lo menos hubiese venido so'lo, podria haber hecho yo por esta noche la vista gorda, y mañana te lo dirán de misas, pero, no señor,

vienes acompañado; y ¿con quién? con un mal-dito corchete, como quien dice, miel sobre hojuelas.

A cada paso encontraba el posadero personas so'as ó de dos en dos, ó cuadrillas de gente que caminaba cuchicheando. Al llegar á este punto de su muda alocución, vió venir una patrulla de soldados, y apartándose á la cera los miró de reojo, y continuó diciendo entre sí:

—Allí están los que las enderezan, y aquel zambombo por haber visto á cuatro alborotadores meter bulla por la calle, se figuró que se iba á cambiar el mundo, y con esto se ha perdido á sí mismo y queria tambien arruinarme á mí. Yo hacia cuanto podia para salvarle, y él tan bestia que por poco no me alborota la casa. Ahora verá cómo ha de salir del pantano, por lo que á mi toca, yo pondré remedio: ¡como si yo quisiera saber tu nombre por necesidad! ¡á mí qué me importa que te llames Cadeo Bartolo! ¡la verdad que tendré yo un gran gusto con estar siempre con la pluma en la mano! no sois vosotros

mente la atribución del Capitan de justicia, cuya disposición respecto de las asonadas y de los sediciosos es fácil inferir cuál seria.

Sus lebreles ya estaban en campaña desde el principio del alboroto, y aquel famoso Ambrosio Fusella era, como lo dijo el posadero, un esbirro disfrazado que recorría las calles con encargo de coger infraganti á alguno, seguirlo, apuntar su nombre y pescarle luego por la noche cuando todo estuviese sosegado, ó á la mañana siguiente. Habiendo oido cuatro palabras del sermón de Lorenzo, le señaló inmediatamente, pareciéndole que aquel individuo era el más apropiado para su intento. Conociendo además que era forastero, pensó dar el golpe maestro de conducirle en caliente á la cárcel, como la posada más segura de la ciudad; pero por entonces se le volvió el sueño del perro, como hemos visto; pudo, sin embargo, llevar á sus jefes el nombre, apellido y patria, con otras muchas señas de conjetura; por manera que cuando llegó el posadero á dar razon de lo que sabia de Lorenzo, ya estaban allí mejor

man propalando falsas noticias respecto de Cuba.

No hay que dar crédito alguno á estas noticias, pues se sabe que proceden de los laborantes cubanos, que tratan de estraviar la opinion pública, gracias á la facilidad con que la prensa de los Estados Unidos acoge las más absurdas invenciones.

**Paris 11.**—Un despacho de Cahors que publican los periódicos de Paris dice que el presidente del Consejo de Ministros, Señor Ferry, ha llegado á dicha ciudad para asistir á la inauguración del monumento erigido en honor de Gambetta.

Añade que el Sr. Ferry [ha sido recibido por las autoridades y por el obispo de aquella diócesis, rodeado de una parte del clero.

Segun el mismo despacho, el prelado ha dirigido un discurso al ministro diciendo que podía contar con su respetuosa deferencia.

El telegrama pretende que el obispo añadió que su clero es republicano,

El Sr. Ferry contestó dando las gracias al obispo y expresando el vivo deseo que le anima de mantener la mejor armonia con la Santa Sede conservando el concordato que uno á la Iglesia con el Estado.

**Cahors 11.**—Se ha inaugurado la estatua erigida á Gambetta, asistiendo una multitud inmensa.

Los ministros Sres. Ferry y Campenon han pronunciado brillantes discursos celebrando el patriotismo de Gambetta y los eminentes servicios que prestó á la Francia, particularmente durante la última guerra con Alemania.

**Noticias**

El próximo viernes, 18 de Abril, es el señalado para el Desagravio al Sagrado Corazon de Jesus en Consolacion. La comunión general será á las siete de la mañana, y por la tarde á las seis el ejercicio acostumbrado.

Se suplica á los devotos del divino Corazon la asistencia á los referidos actos religiosos.

En la madrugada de ayer falleció víctima de una tifoidea á la temprana edad de 27 años, el apreciado médico forense en esta ciudad D. Modesto Azcué García, hermano de nuestro estimado amigo D. Enrique.

Su muerte ha producido sincero dolor en cuantos le trataron.

Enviamos á su afligida madre y hermanos la expresion de nuestro pésame y rogamos á nuestros amigos encomienden á Dios el alma del finado.

R. I. P.

Dice un periódico que ha quedado organizado el servicio rápido de trasportes combinados entre los ferro-carriles españoles y una compañía de vapores de Burdeos para exportar á América naranjas, pasas, uvas, tomates y cebollas, de la region valenciana en quince dias.

**De La Correspondencia:**

«Merodea por los términos de Calatayud una manada de lobos, que amenaza hacer grandes daños en los ganados, si pronto no se le da una batida ó se emplea el medio mejor para destruirlos.

Anteanoche asaltaron los terribles carnívoros siete corralizas, y en todas ellas produjeron mayor ó menor número de bajas, llegando en una á 18 el número de los carneros degollados.

En Viber de la Sierra tambien han aparecido los lobos, pues el miércoles último al ir un pastor á soltar el ganado de uno de los corrales próximos al citado pueblo, se encontró en este con más de 80 reses muertas y heridas por tan terrible animal.»

Tomamos de *La Liga Nacional de Contribuyentes*:

«Por el cuerpo de artillería parece que se está estudiando en Cádiz y otras plazas de guerra, la instalacion de máquinas eléctricas movidas por vapor, y capaces de producir cuatro mil luces cada una, para iluminar de noche extensas superficies del mar que no puedan maniobrar sin ser vistas

las escuadras enemigas que se coloquen dentro de la accion de las baterias,

De obtenerse buen resultado en estos estudios, será un nuevo progreso militar en favor de la defensa.

Damos las gracias al señor Alcalde de esta ciudad por habernos remitido el bando en el cual se designan los colegios de este distrito municipal en los que debe verificarse la votacion para diputados á córtes, pero nos habrá de dispensar si no le damos publicidad, porque hablar de estas cosas á nuestros lectores es lo mismo que dar aviso de las tabernas al que no bebe vino.

Los carlistas no acudimos á las farsas electorales.

En el sorteo del dia 15 del actual ha correspondido á esta ciudad un premio de dos mil quinientas pesetas, con que fué agraciado el número 17.417.

El Obispo prior de las órdenes militares ha entregado á los párrocos de Ciudad-Real 2.500 reales para que se distribuyan entre ciento cincuenta familias necesitadas y quinientos para los presos de la cárcel.

Un despacho del capitán general de Cuba, fecha del 14, anuncia que la partida Agüero, única que existe en la isla, fuerte de unos diez y ocho hombres, se ha dispersado, y en pequeños grupos se ha refugiado en la Ciénega, punto el más montañoso de aquel territorio.

Cortamos de nuestro estimadísimo colega *El Vasco*, de Bilbao:

«A los señores accionistas de la «La Societe Franco Belga des mines de Somorrostro», se les convoca para una junta general que tendrá lugar el dia 24 de Mayo á las tres de la tarde.

La representacion del Sr. Pozas, procesado con otros por muerte de Juan de la Maza Samperio, ha evacuado el traslado de calificación pidiendo la libre absolucion de su defendido; ayer se entregaron los autos para igual traslado á la representacion del procesado D. Braulio Mier.

Doña Mercedes Ezquerria, ha sido condenada á dos meses y un dia de arresto mayor y accesorias por un delito de injurias.

El Tribunal Supremo acaba de dictar un fallo que interesa sobremanera conocer al público. De las desgracias que ocasionen los tranvías, originadas por la torpeza, el descuido ó la imprudencia de los empleados, son responsables civilmente las empresas.

El Juzgado de instruccion de esta ciudad llama nuevamente á los herederos de don José Sanchez Suarez, natural de Busta, que falleció intestado en Puerto Príncipe.

Nuevamente llamamos la atencion de quien corresponda sobre el triste estado en que se halla el piso de la calle de Ruamayor, tan frecuentada como paso á la santa iglesia Catedral.

La comandancia de carabineros de esta ciudad participa á los señores Jefes, Oficiales é individuos de tropa del Cuerpo, que encontrándose hoy retirados ó separados del mismo en cualquier forma, tengan créditos por concepto de pluses de campaña, devengados durante la última guerra civil, así como tambien los herederos de los que hubiesen fallecido y reclamen su abono, procedan á remitir al Excmo. Sr. Director general del instituto las correspondientes instancias solicitando dichos pluses, sin embargo de tener que esperar la inmediata realizacion de sus créditos por no poder tener lugar hasta que terminada la liquidacion que está practicando la Administracion militar se satisfaga por el Tesoro el importe de los pluses que á los interesados correspondan.

D. José Rodrigo, sacristan de la iglesia parroquial de la Anunciacion (vulgo Compañía), falleció en el dia de ayer.

Las bellas cualidades de este señor le habian hecho ser estimado de cuantos le conocieron, y su muerte ha sido muy sentida de todos sus amigos.

Nosotros elevamos al Dios de los misericordiosos nuestras fervientes súplicas por el eterno descanso de su alma, la que, cristianamente pensando, gozará de los premios preparados al justo.

Por efecto de un descuido se incendió el lunes una casa en la villa de Bilbao, la que poco despues fué pasfo de las llamas. Los moradores de ella se vieron precisados á arrojarse por los balcones: sin embargo, una mujer, un hombre y una niña, fueron asfixiados, quedando más ó menos lesionadas varias personas. La casa incendiada ha sido señalada con el número 8 de la calle de la Rivera.

De *El Correo Español* de Orán:

«El flamante falucho *Anguila*, único barco puesto á la disposicion de las autoridades de nuestros presidios de Africa, para evacuar comisiones urgentes y perseguir el contrabando, continúa fondeado en Chafarinas. Dícese que sobre su quilla se han formado abundantes bancos de mariscos, en términos que muy pronto de necesitará de las anclas para permanecer fijo en el mismo paraje.

No cometeremos la indiscrecion de exigir que un buque de tales condiciones, expresamente nacido para la vida sedentaria (ó todo lo más, para servir de correo entre Tarifa y Tánger), se arriesgue mucho por estos veleidosos mares, pero sí manifestaremos lo conveniente que hubiera sido, que en la semana última, algunos de nuestros cañoneros (al *Cocodrilo* ó al *Salamandra*, por ejemplo) se hubieran hallado en los alrededores del Cabo de Tres Forcas, ó mejor aún en el hermoso fondeadero de Cala Tramontan, á espaldas de Melilla, en donde se ha hecho un alijo de salitre y cartucho Remington.

**BOLSA.**

MADRID 16.	
Deuda perpétua al 4 por 100...	61'75
Interior.....	61'75
Amortizable del 4 por 100....	90'15
Billetes hipotecarios de Cuba.	90'15
PARIS 16.	
3 por 100 frances.....	76'80
4 por 100 exterior.....	61'20
Consolidado.....	102 11 16

**Acompañamos con el presente número un prospecto de la Lotería Alemana, de Hamburgo, el cual publica la casa banquera de Valentín y Compañía, de aquella ciudad.**

**Movimiento de buques**

ENTRADOS.	
Vapor Hadana, 1.960 ts., c. Penzol, para la Lisboa con 1 saco remaches, 50 cajas vino y 2 cajas muebles á D. A. B. Perez.	
Corbeta noruega Catharina, 261 ts., capitán Alusand, de Christiansund con 18.000 kilogramos bacalao á D. A. Crespo y compañía; 12 633 il. id. á D. M. Mowinkel y 213.900 id. id. y 9 fardos id. á la órden.	

**INTERESANTE**

El devocionario titulado *El Niño Amante de la Virgen*, se halla de venta en la Librería Católica de J. Antonio Perez y Compañía, Puente 16, al precio de 74 reales ciento para los señores sacerdotes de la Diócesis.

**TORO SUIZO**

**PURA RAZA.**  
Se vende el toro que obtuvo el primer premio en la exposicion de Santander el año próximo pasado,  
**Edad, 3 años y 3 meses.**  
Puede verse en el pueblo de Solares, casa del Sr. Marqués de Valbuena.

**ARRIENDO DE CASA EN SOLARES**

Para más pormenores, dirigirse en dicho pueblo al Sr. Marqués de Valbuena. 8—8

†  
**PLUS-VITA,**  
RIQUISIMO Y ADMIRABLE  
**VINO DE MESA**  
DEL PADRE  
JOSÉ MARIA ALONSO Y NABAZA.

Con el uso de este inmejorable vino es evidéntisima la curacion de toda clase de TISIS, HEMOPTISIS, LA CLOROSIS, LA ANEMIA, LA IMPOTENCIA, EL RAQUITISMO de los niños de corta edad, LA INAPETENCIA, LA TRISTEZA, LA DEBILIDAD del estómago y todas las enfermedades que provienen del empobrecimiento de la sangre y de los excesos de la juventud, excluyendo todo otro tratamiento, por no conducir más, que al empobrecimiento pecuniario de los enfermos, segun demuestra la experiencia. 47 enfermos de TISIS de distintas clases, han sido curados radicalmente en solo Ferrol y cercanías.

Los gastos de conduccion son de cuenta del comprador. No se hacen remesas sin adelantar el importe.

Depósitos.—En las principales farmacias y droguerías de la nacion. En Santander en la de la señora Viuda de R. Isasi.

El inventor: Arco, 15, Ferrol.

La caridad y no el lucro inspira al autor á desengañarnos.

Para curar toda clase de tisis y las demás enfermedades indicadas, usad este vino: excludid todo otro tratamiento y no os veréis en el caso de regar con lágrimas la tumba de vuestros seres queridos.

**AFINADOR DE PIANOS**  
Y ARMONIUMS.  
San José, 10, 3.

**PROPAGANDA CATÓLICA**  
POR  
**D. FELIX SARDA Y SALVANI,**  
PRESBITERO  
DIRECTOR DE LA REVISTA POPULAR.

Con el título general de PROPAGANDA CATÓLICA se han empezado á publicar coleccionados los opúsculos del Director de la *Revista Popular*, y de ellos hay en venta el *tomo primero*, que contiene los cien libritos dados separadamente á luz estos últimos años con el lema comun de *Biblioteca ligera para el uso de todo el mundo*.  
Forma la *Biblioteca ligera* asi coleccionada, un grueso volumen en 4.º, de más de 600 paginas de esmerada impresion elzeviriana, con iniciales y viñetas de adorno, á fin de que (con una lujosa encuadernacion en percalina con hermosas planchas doradas que se ha hecho á propósito, pueda servir para aginaldos, premios de colegios y escuelas católicas, recuerdos de primera comunión, etc., etc.)  
Su precio es de 16 rs. en rústica. En percalina y planchas doradas, 24. Con la misma encuadernacion y canto dorado, 30 rs. Franco de porte por correo en toda España, excepto el sello de certificado, que cuesta 3 rs.  
Los pedidos deberán dirigirse á D. Miguel Casals, *Librería y Tipografía Católica*, colle del Pino, número 5, Barcelona. Tambien se vende en la Librería de D. Antonio Perez y Compañía, calle del Puente, desta ciudad.  
En los demás puntos en casa de los señores corresponsales de esta *Librería y Tipografía Católica*.

†  
**DON MODESTO AZCUÉ GARCÍA,**  
MÉDICO FORENSE  
*ha fallecido.*

El señor Juez de primera instancia, su desconsolada madre, hermano, hermana política, tíos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á las exéquias que se celebrarán hoy á las diez de la mañana, en la iglesia del Santísimo Cristo, á cuyo favor vivirán reconocidos.  
La conduccion del cadáver despues de concluidos los oficios.  
El duelo recibe en la calle de Atarazanas, 12, segundo.  
Santander 17 de Abril de 1834.

**TEATRO.**  
COMPANIA DE ÓPERA ITALIANA.  
*Funcion para hoy 17.—4.º de abono.*  
La ópera en cuatro actos, titulada:  
**ERNANI.**  
Entrada general, una peseta.  
A las ocho en punto.  
Imprenta Católica, Puente, número 15.

# VAPORES-CORREOS DE LA COMPANÍA TRASATLANTICA ANTES A. LOPEZ Y COMPANÍA.

SERVICIO  
PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.  
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO

SALIDAS DE	Barcelona los dias 5 y 25	DE CADA MES
	Mátaga " 7 y 27	
	Cádiz " 10 y 30	
	Santander " 20	
	Coruña " 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), y VERACRUZ.  
Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga a flete corrido para los siguientes puntos:

- LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.
- LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitás.
- AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.
- NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
- SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGURIDAD.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor-correo

## HABANA

es el destinado á salir de este puerto el dia 20 de Abril.  
Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía.

## VAPORES PAQUETES DE LA COMPANÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

SERVICIO REGULAR MENSUAL

### PARA MANILA.

Salen de Santander el dia 4 de cada mes.  
— de Cádiz el — 10 —  
— de Barcelona el — 15 —

y hacen escalas en  
Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS.

Estos vapores son de gran porte y marcha y reúnen todas las comodidades y condiciones necesarias, porque han sido contruidos expresamente para el servicio á que están destinados.

Hay precios especiales para emigrantes con facultad de regresar gratis dentro del período de un año.

Se hacen rebajas en los pasajes de familias y en los de ida y vuelta.  
El magnífico vapor de gran marcha

## GIJON,

es el destinado á salir de Santander el dia 4 de Mayo.  
Consignatarios en Cádiz, señores Delegados de la Compañía Trasatlántica.  
En Barcelona señores Ripol y Compañía.  
En Santander señores Angel B. Perez y Compañía, Muelle, 36.

## LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA.

### BIBLIOTECA ECONOMICA.

ADMINISTRACION: CALLE DE LOS ANGELES, NÚM. 14.

### BARCELONA

Esta biblioteca, fundada para resucitar autores que nunca debieran haber caído en olvido, en tres años de existencia, ha merecido las benedicciones de todos los prelatos y los plácemes de todos los amantes del saber. Tiene divididas sus obras en dos secciones: una castellana y otra latina.  
En la seccion castellana ha publicado: obras de Fr. Tomas de Jesús, 3 tomos; de Fr. Malon de Churruarín, 2 tomos; del P. Ribadeneyra, 1 tomo; del P. Niemborg, 3 tomos; del P. Alvarado, 6 tomos; del P. Guzmán, 2 tomos; de Fr. de Quevedo, 1 tomo; de Fr. Diego de Estella, 5 tomos; de San Juan de la Cruz, 4 tomos; del Dr. D. Juan Huarte, 1 tomo; de Calderón de la Barca, 1 tomo; de Fr. Diego de Estella, 3 tomos; y de Fr. Juan Interior de Ayala, 3 tomos.  
En la seccion latina ha editado las obras del P. Maldonado, 10 tomos; del Beato Orozco, 2 tomos; del P. Ludovico Lossada, 10 tomos; del P. Francisco Suarez, y 6 tomos de *Patrología Hispana*, padres, Seculi IV.

Para el año próximo tiene preparadas: *Libro de la Imitacion de Cristo Nuestro Señor*, del P. Arias; *El Monserrate*, de Cristóbal de Virues; *La Retórica Cristiana*, del P. Granada; *Las Guerras de los Estados bajos*, por D. Carlos Coloma; *Las Misiones de la Compañía de Jesús en China y Japon*, por el P. Guzmán; *Cartas de San Franco Xavier* y *La Guerra del Palatinado*, por Franco Ibarra.  
En la seccion latina, la continuacion de la *Metafísica* del P. Suarez.  
Abre, además, una suscripcion especial para la SAGRADA BIBLIA, que contiene: Texto latino de la Vulgata. Texto bíblico castellano del *Umo. Torres Amat* y notas del *Umo. Seo de San Miguel*, arnoldizando y aclarando los comentarios con los trabajos conocidos ya del insigne P. Fita, de la Compañía de Jesús, y otros de renombrados autores.  
Los precios generales de suscripcion son: Seccion castellana, 9 ptas. al año para los tomos en rústica y 12 ptas. para los tomos en media holandesa; Seccion latina, 22'50 ptas. rústica, al año, y 25'50 pesetas media holandesa. A los que se suscriban á ambas secciones se les abonará un 30 por 100.  
Las obras sueltas castellanas, véndense á 5 rs. tomo rústica y 6 rs. media holandesa.  
Las obras latinas, 9'50rs tomo rústica, y 10'50 media holandesa.

## INDICADOR DE SANTANDER.

### FERRO-CARRILES DEL NORTE.

#### CORREOS.

##### SALIDAS DE SANTANDER.

Tren mixto hasta Torrelavega á las 7'40 mañana y llega á aquella estacion á las 9'25 id.  
Tren-correo á las 11'05 mañana; llega á Madrid á las 7'35 de la mañana siguiente.  
Tren mixto hasta Bircena, á las 3'20 tarde y llega á aquella estacion á las 7'10 noche.

El de Bilbao saldrá á la 1'45 de la tarde y entrará en la administracion á las 10'20 de la mañana.

El de Puerto-Rico, Habana y Veracruz, por la línea española, saldrá de aqui el 20 de cada mes y entrará los dias 1.º de id. id.

El de Habana, Puerto-Rico y Veracruz, por el paquete francés, saldrá el dia 22 de cada mes y entrará del 8 al 11 de id. id.

El de todos los puertos del Pacifico, saldrá el dia 26 y entrará del 16 al 18 de cada mes.

REJA.—Estará abierta desde las 9 hasta las 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de esta y de certificarlos.

Certificados.—Para el correo general de 8 á 10 de la mañana.

Recogida de los buzones.—Para el correo general é interior: los de esta capital, á las 9'20 de la mañana; el de esta administracion á las 10'15 idem, y el de la estacion del ferrocarril á las 10'55 id.

##### SERVICIO DE BAHÍA.—La Corconera.

Astillero á Santander.—A las 8 y 10 de la mañana y 1, 2-45, y 4-45 de la tarde.  
Santander al Astillero.—A las 8-45 y 12 y 2, 3-30 y 5, discrecional.  
Cespedon á Santander.—A las 7-45, 9-45 y 4-30.

##### DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.

Para Asturias, sale to los los dias un coche á las 6 1/2 de la mañana de la administracion del Sr. Horga.

Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las 6 de la mañana, alternando, en las administraciones de los Sres. Catalan y Horga.

Para Santoña coche diario á las 2 de la tarde.

##### LLEGADAS A SANTANDER.

Tren mixto de Bircena, sale de aquel punto á las 6'45 mañana y llega á Santander á las 10'08 de id.

Tren-correo sale de Madrid á las 7'30 noche y llega á Santander á las 3'12 tarde.

Tren mixto de Torrelavega, sale á las 5'20 tarde y llega á Santander á las 7'05 noche.

Para Bilbao é interior: los de la capital, á la 1 de la tarde; el de esta administracion, á la 1'15 idem.

Para Torrelavega é interior: los de la capital, á las 2 de la tarde; el de esta administracion, á las 2'30 y el de la estacion del ferrocarril á las 3-10 idem.

Recepcion de papel del Estado y valores declarados, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Para el correo de Torrelavega de 1'15 á 2'15 tarde.

Para Bilbao y su línea de 12 á 1'15 de la tarde. Reclamaciones é incidencias de certificados, de 11 á 12 de la mañana.

El franqueo de la correspondencia para Puerto-Rico y Habana por el paquete francés, es el de las tarifas para el extranjero, ó sea á razon de 40 céntimos la peseta por cada 15 gramos de peso en las cartas y de 5 céntimos de peseta por cada 50 gramos en los periódicos impresos, siendo el derecho de certificarlo de 75 céntimos la peseta.

## VAPORES-CORREOS DE LA

# COMPANIA MEXICANA TRASATLANTICA

El hermoso vapor de de esta Compañía

## TAMAULIPAS

de 1.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza, clase 100 A 1.  
CAPITAN OJINAGA,

saldrá de Santander para

### HABANA, PROGRESO Y VERACRUZ

del 17 al 18 de Abril.

#### ADMITE CARGA Y PASAJEROS

Este magnífico vapor, construido bajo especial inspeccion, además de su extraordinaria velocidad, reúne todas las condiciones necesarias para el tráfico á que se le destina. Sus salones, y camarotes, suntuosamente decorados y bien ventilados, proporcionan singular comodidad á los señores pasajeros. Alumbrado por luz eléctrica. Tiene baños y camarotes.

Rebaja á los pasajeros de familia y billetes de ida y vuelta: estos válidos por un año.

Pasaje de entrepuente para la HABANA..... 125 pesetas.  
» » » » VERACRUZ..... 200 »

Los señores pasajeros deberán proveerse de un pasaporte, refrendado por el señor Gobernador civil de la provincia. Y para la Habana los comprendidos entre 14 y 35 años inclusivos.

Los registros se cerrarán la víspera de la entrada del vapor.

Para más informes dirigirse al agente de la Compañía, D. ANGEL DEL VALLE, Muelle, núm. 27.

**Nota importante.**—To las las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía, tienen un beneficio de 2 por 100 sobre los derechos de importacion en México.

## CUESTIONES LITÚRGICAS.

Esta obra excelente, recopila la por casi todos nuestros prelatos de España, Ultramar y Filipinas al Clero: declarada clásica en su género, en los Boletines eclesiásticos; tomada por cuenta de la Fabrica en los obispos de Jaca, Astorga, Barbastro, Zamora, Barcelona, Habana, Nueva-Gacera (Filipina); mandada tomar en otros muchos: adquirida por los superiores de las órdenes religiosas de los Escolapios, Redentoristas y misioneros de Tierra-Santa; establecida como de *Texto* en algunos seminarios; examinada y juzgada por la prensa católica de Madrid, provincias y hasta del extranjero en sentido idéntico al juicio del episcopado; es y debe ser considerada, como dice el episcopado *INDISPENSABLE, DE UTILISIMA NECESIDAD Y CON LA CUAL APENAS SE OFRECERÁ UNA DUDA A LOS PARROCOS, EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS DEBERES, QUE NO LA HAYAN RESUELTA.* Su expedicion sube á millares de ejemplares.—El precio 9 pesetas certificadas.—En Ultramar, certificadas, 18.—Nota. Se ha publicado por el autor un suplemento al capítulo IV de la primera parte, que enviará *gratis* á los suscritores que le reclamen.

La correspondencia y pedidos al autor D. Lorenzo Sancho, presbítero, calle de Santiago, número 16 pral. izquierda.—Sr. Administrador de *La Semana*, Bola, 8.—En la *Propaganda Católica*, Jardines, 2, bajo.—Y en la librería de San José, Arenal, 20, bajo.

## ESQUELAS DE DEFUNCION.

Las personas que favorezcan esta casa (**Puente, 18**), con sus encargos, además de la economía y prontitud en el servicio que nos caracteriza disfrutará la ventaja de que se inserte gratis en el periódico la esquila ó tarjeta.  
Igual ventaja tendrán los que encarguen esquilas ó tarjetas de boda, etcétera, etcétera, si les conviniere.